

LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de noviembre del año 2015, en el desahogo del punto 5.1 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 176/2015

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración de la Comisión Edilicia de Ciencia y Tecnología para el Gobierno Municipal 2015 - 2018, para quedar de la siguiente manera:

COMISIÓN EDILICIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

PRESIDENTE

Regidor Alan Ulises Solano Magaña

Vocal Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra	Vocal Regidora Brenda Méndez Siordia	Vocal Regidor Salvador Castellanos Ciprés	Vocal Regidora Rosa María Bonilla López
---	---	--	--

SEGUNDO.- Notifiquense y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 25 de noviembre de 2015.



LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JLPP/emcm